

Datos Identificativos de la Infracción EM (01/09)							
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matricula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido			
40889	29/07/08	11:26	MARQUES DE LA HERMIDA 72	7689DTL	RGC(con artº21 OC) 94. 2	AMU03	180,00 €
20212030	NUÑEZ MORANTE, DANIEL			C/ JOSE MARIA DE COSSIO 64 2 F - 39001 Santander			
38961	18/07/08	18:02	VIRGEN DE LA PALOMA J000	5195DKV	OLA 16 B	886	90,00 €
13728648H	OBREGON DE MIGUEL, EMILIO			C/MAGALLANES 21 1º D - 39007 Santander			
45445	26/08/08	16:15	ANDRES DEL RIO F002	0916CTG	OLA 16 C	851	90,00 €
13737885P	PACHECO ALONSO, PEDRO			ANDRES DEL RIO 7 PORTA 3 1 A - 39004 SANTANDER			
37772	15/07/08	18:15	CASTILLA 40	S2114AN	RGC 18 2	AMU13	150,00 €
X1409208K	PONIZ, MAXIMILIANO ANDRES			CALLE MIRALMAR 7 6 3 DCHA - 39003 SANTANDER			
42606	09/08/08	11:00	CALDERON DE LA BARCA J012	8568FYD	OLA 16 A	845	90,00 €
1869461	QUICENO VALENCIA, JORGE ANDRES			LA GRANJA 6 2 D - 39700 CASTRO URDIALES			
39130	21/07/08	23:17	DALIA 2-A	0771GBH	RGC 94. 2	192	90,00 €
20197101	RIBERO CASTAÑEDA, JOSE MARIA DEL			GUTIERREZ SOLANA 13 10 C - 39011 SANTANDER			
39194	21/07/08	11:14	MONTEJURRA J000	0771GBH	OLA 16 C	891	90,00 €
20197101	RIBERO CASTAÑEDA, JOSE MARIA DEL			GUTIERREZ SOLANA 13 10 C - 39011 SANTANDER			
40106	29/07/08	18:54	DIVISION AZUL J001	0771GBH	OLA 16 C	810	90,00 €
20197101	RIBERO CASTAÑEDA, JOSE MARIA DEL			GUTIERREZ SOLANA 13 10 C - 39011 SANTANDER			
42433	07/08/08	18:44	PEDRO SAN MARTIN F003	0771GBH	OLA 16 C	888	90,00 €
20197101	RIBERO CASTAÑEDA, JOSE MARIA DEL			GUTIERREZ SOLANA 13 10 C - 39011 SANTANDER			
27103	05/05/08	12:09	SOMORROSTRO J003	2643DDX	OLA 16 C	850	90,00 €
13780774W	RODRIGUEZ GARCIA, GEMA			SANTIAGO ANTAÑON 111 - 39011 PEÑACASTILLO			
39909	26/07/08	12:18	GANDARA J007	S4545Y	OLA 16 B	862	90,00 €
38075574V	RODRIGUEZ ORTUÑO, MANUEL			LAREDO 18 2 DR - 39003 SANTANDER			
40907	29/07/08	5:06	ESPERANZA PLAZA S/N	S4545Y	RGC 94. 2	89	90,00 €
38075574V	RODRIGUEZ ORTUÑO, MANUEL			LAREDO 18 2 DR - 39003 SANTANDER			
41172	04/08/08	8:45	RUIZ ZORRILLA FRENTE11	9590BWZ	RGC 94. 2	AMU22	90,00 €
4690673	ROMERO RUEDA, LUIS ALBERTO			CUESTA DE LA ATALAYA 11 11 - 39001 SANTANDER			
43995	18/08/08	10:47	GUEVARA J027	2772FSS	OLA 16 A	810	90,00 €
95079120	RUIZ AYALA, DOMINGO PABLO			SAN JOSE 10 4 DR - 39003 SANTANDER			
33910	11/06/08	18:30	VARGAS F061	3773DBG	OLA 16 C	871	90,00 €
13706426J	SAIZ LAVID, FRANCISCO			C/ ALBERICO PARDO 55 A - 39011 Santander			
43128	20/08/08	11:06	SANTA MARIA EGIPCIACA S/N	9066GBW	RGC 94. 2	AMU19	90,00 €
20207473H	SANCHEZ VALLEJO, DAVID			ARAGON 1 4 A - 39400 LOS CORRALES DE BUELNA			
43926	16/08/08	11:49	SAN ANDRES J004	2020FTB	OLA 16 A	886	90,00 €
77418766F	SANTOS DOMINGUEZ, IGNACIO			INDIANOS 3 6 B - 39010 SANTANDER			

Datos Identificativos de la Infracción EM (01/09)							
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matricula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido			
43101	18/08/08	16:54	GERARDO DE ALVEAR S/N	R4224BBY	OC 22. 4	301	150,00 €
X5215087	STOYANOV DENEV, DENCHO			PASEO GENERAL DAVILA 184 F 4 C - 39005 SANTANDER			
36826	04/07/08	12:44	FRANCISCO QUEVEDO F015	6577BKM	OLA 16 C	896	90,00 €
12582971	TORRES GONZALEZ, SAGRARIO			GERARDO DIEGO 2 5 - 39200 REINOSA			
38924	18/07/08	13:32	BEATO DE LIEBANA J001	S3095AB	OLA 16 C	886	90,00 €
13744654S	VIDAL ORTIZ, JOSE			ALONOS - 39649 Villacarriedo			

09/10/93

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Servicio de Gestión de Multas de Tráfico

Notificación de resoluciones de expedientes sancionados en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

De conformidad con lo dispuesto en el artº 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por el titular de la Concejalía de Hacienda se ha dictado la presente Resolución: "Vistos los trámites y documentos de los expedientes relacionados a continuación, así como el contenido de las propuestas de resolución que, una vez comprobada la inexistencia de alegaciones en el plazo legalmente previsto contra las denuncias debidamente notificadas, me eleva el Servicio de Gestión de Multas de Tráfico, como órgano instructor; en uso de las facultades que me han sido delegadas por Decreto de Alcaldía, en relación con lo establecido en los artículos 7 y 68 del Real Decreto Legislativo de 339/1990 de 2 de Marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, vengo en IMPONER a los responsables de las infracciones que se indican las multas correspondientes en las cuantías que igualmente se determinan. El importe de la sanción deberá hacerse efectivo dentro del plazo de UN MES INCREMENTADO EN QUINCE DIAS HABILES a contar desde el siguiente al de la presente publicación, advirtiéndole que, transcurrido este plazo sin haberse satisfecho, se procederá a su recaudación por vía de apremio, incrementado con los recargos e intereses legales correspondientes (artículo 84 del citado Real Decreto Legislativo)"

Contra la presente resolución podrá interponer, con carácter potestativo recurso de reposición ante este órgano en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente al de esta publicación. Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de DOS MESES, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Asimismo, los datos personales contenidos en este documento serán tratados informáticamente en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Registro General del Ayuntamiento de Santander. Igualmente, podrán ser cedidos al Servicio de Recaudación, Dirección General de Tráfico y a cuantas Instituciones y organismos proceda de conformidad con lo previsto en la legislación vigente.

Santander 15 de enero de 2009
EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, P.D.
Fdo. Noelia San Emeterio Lorenzana

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO

- En el Servicio de Gestión de Multas, Plaza del Ayuntamiento s/n, de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 (Tfno. 942 200 755).

RELACION DE CODIGOS UTILIZADOS

- Motivo de la publicación "M": "A"= Ausente, "D"= Desconocido.
- Infracción: "OC" Ordenanza de Circulación (BOC 21-12-2004). "OC" Ordenanza de Circulación (BOC 23-11-2006). "OLA" Ordenanza Limitadora del Aparcamiento. "RGC" Reglamento General de Circulación. "LSV" Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial.
- Se contiene cuadro identificativo de los datos personales de los controladores de O.L.A.
- Agente denunciante: "AMU" Agente de Movilidad Urbana.

CODIFICACION DE INFRACCIONES

Precepto Infringido	Descripción del hecho denunciado
LSV7.3	NO IDENTIFICAR EL TITULAR DEL VEHICULO. DEBIDAMENTE REQUERIDO PARA ELLO, AL CONDUCTOR RESPONSABLE DE LA INFRACCION.
OLA 16A	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO SIN INDICAR LA HORA DE COMIENZO DEL ESTACIONAMIENTO
OLA 16B	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO MÁXIMO AUTORIZADO EN EL ARTICULO 13.2 DE LA ORDENANZA. (DOS HORAS)
OLA 16C	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO AUTORIZADO EN EL RECIBO DE ESTACIONAMIENTO
RGC94.2	ESTACIONAR EN UN PASO DESTINADO A LA CIRCULACION TRANSVERSAL DE OTROS USUARIOS
RGC94.2	ESTACIONAR EN CARRILES O PARTES DE LA VIA RESERVADOS A OTROS USUARIOS.
RGC94.2	ESTACIONAR EN LA INTERSECCION INDICADA O EN SUS PROXIMIDADES DIFICULTANDO EL GIRO DE OTROS VEHICULOS.
RGC94.2	ESTACIONAR EN ZONAS DESTINADAS AL TRANSPORTE PUBLICO URBANO
RGC94.2	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.
RGC94.2	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RGC94.2	Estacionar en un paso a nivel, pasos inferiores y pasos para peatones (Esta infracción descuenta 2 puntos en su permiso o licencia de conducción, según Ley 17/2005 -BOE 20-7-05 de la Jefatura del Estado).
RGC94.2	Estacionar en la intersección indicada generando peligro por falta de visibilidad (Esta infracción descuenta 2 puntos en su permiso o licencia de conducción según Ley 17/2005 (B.O.E. de 20-7-05) de la Jefatura del Estado).
RGC(con artº21 OC) 94. 2	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA. EN ZONA RED.

IDENTIFICACION DE DATOS DE CONTROLADORES O.L.A.

807	CABRERO CARRASCO, ENRIQUE	C/ García Morato 9, Bajo
810	CALVO PABLOS, MARCO ANTONIO	C/ García Morato 9, Bajo
812	PERODIA FRESNEDO, JOSE IGNACIO	C/ García Morato 9, Bajo
815	LOPEZ GONZALEZ, ANA	C/ García Morato 9, Bajo
816	ALONSO MEDIAYLLA, OLGA	C/ García Morato 9, Bajo
821	SAAVEDRA PADILLA, JOSE CARLOS	C/ García Morato 9, Bajo
825	ARIAS BALBAS, JOSE MANUEL	C/ García Morato 9, Bajo
836	ORIA ALONSO, ANGEL	C/ García Morato 9, Bajo
839	GÓMEZ BAYÓN, VICTORIA	C/ García Morato 9, Bajo
845	OLAVE GARCIA, JUAN JOSE	C/ García Morato 9, Bajo
847	RIAMO GARCIA, JOSE LUIS	C/ García Morato 9, Bajo
848	DEL RIO PASTOR, FRANCISCO JAVIE	C/ García Morato 9, Bajo
850	ROCA TOLEDO, LUIS MIGUEL	C/ García Morato 9, Bajo
851	RUIZ URCELAY, MONICA	C/ García Morato 9, Bajo
852	SIERRA ORTIZ, MARTA	C/ García Morato 9, Bajo
854	SOLORZANO EDILLA, M. LUZ	C/ García Morato 9, Bajo
855	BUSTAMANTE DE LA VEGA, RAFAEL	C/ García Morato 9, Bajo
856	FDEZ. DE CARCABA, IGNACIO	C/ García Morato 9, Bajo
859	LOPEZ ZUBIETA, NATALIA	C/ García Morato 9, Bajo
862	DE LA CRUZ GÓMEZ, MAYTE	C/ García Morato 9, Bajo
863	MANUELA FERNANDEZ, MANUEL	C/ García Morato 9, Bajo
864	LAFUENTE ALONSO, ALFONSO	C/ García Morato 9, Bajo
865	MUNOZ RODRIGUEZ, M. JOSE	C/ García Morato 9, Bajo
866	BARCENILLA JUAREZ, MARGARITA	C/ García Morato 9, Bajo
869	GOYA CERVERA, JAVIER	C/ García Morato 9, Bajo
871	ALVAREZ BARRANQUERO, BALTASAR	C/ García Morato 9, Bajo
873	TRIO PELLICER, AINHOA	C/ García Morato 9, Bajo
874	GONZALEZ ARENAS, CARMEN	C/ García Morato 9, Bajo
875	TRIGO GARCIA, MARIA	C/ García Morato 9, Bajo
876	MARIA CARMEN BRIZ LOSA	C/ García Morato 9, Bajo
877	MARIA CARMEN CASO URSUEGUIA	C/ García Morato 9, Bajo
878	LAURA GANDARA BARRANQUERO	C/ García Morato 9, Bajo
879	SAEZ BARRERA, OSCAR	C/ García Morato 9, Bajo
880	SANCHEZ SUAREZ, Mª ANTONIA	C/ García Morato 9, Bajo
881	DEL RIO LEIVA, FRANCISCO JAVIER	C/ García Morato 9, Bajo
882	SOLIS URIAGUERCA, MARTA	C/ García Morato 9, Bajo
883	CALDERON ORIA, MANUEL ANGEL	C/ García Morato 9, Bajo
884	PEREZ MENDEZ, RAUL	C/ García Morato 9, Bajo
885	BOLIBAR PARRA, ALICIA	C/ García Morato 9, Bajo
886	TARDIO SALCINES, PAULA	C/ García Morato 9, Bajo
887	FERNANDEZ LOSA, JOSE AQUILINO	C/ García Morato 9, Bajo
888	NUÑO GALLO, PILAR	C/ García Morato 9, Bajo
889	FERNANDEZ FERNANDEZ, GERVASIO	C/ García Morato 9, Bajo
890	LOBON NIETO, AROA	C/ García Morato 9, Bajo
891	FERNANDEZ FERNANDEZ, MONICA	C/ García Morato 9, Bajo
892	DIAZ-VARGAS RODRIGUEZ, LAURA	C/ García Morato 9, Bajo
893	ALBELLÁ GÓMEZ, MANUEL	C/ García Morato 9, Bajo
894	GARCIA INURRITIGUI, RAMON	C/ García Morato 9, Bajo
895	GUILLERMO GÓMEZ BARRERA	C/ García Morato 9, Bajo
896	SONIA FERNANDEZ ROMANO	C/ García Morato 9, Bajo

RELACION DE HECHOS E IDENTIFICACION DE LOS SUJETOS DENUNCIADOS

Nº Expediente DNI	Fecha	Hora	Datos Identificativos de la Infracción R(01/09)			Importe Sanción	M
			Lugar	Matrícula	Precepto Infringido		
22242	08/04/08	12:27	ZONA MARÍTIMA 18	S1778AG	OLA 16 C	874	90,00 € A
13745480	ALBERDI DIEGO, MARIA			RUALASAL 19 1 - 39001	SANTANDER		
23953	18/04/08	11:12	GENERAL MOLA J058	S1778AG	OLA 16 C	862	90,00 € A
13745480	ALBERDI DIEGO, MARIA			RUALASAL 19 1 - 39001	SANTANDER		
30348	23/05/08	12:45	PASEO DE PEREDA F026	S1778AG	OLA 16 C	896	90,00 € A
13745480	ALBERDI DIEGO, MARIA			RUALASAL 19 1 - 39001	SANTANDER		
30562	26/05/08	12:58	ZONA MARÍTIMA F027	S1778AG	OLA 16 B	889	90,00 € A
13745480	ALBERDI DIEGO, MARIA			RUALASAL 19 1 - 39001	SANTANDER		
13926	11/02/08	18:36	PROFESOR JIMENEZ DIAZ 16	1445BWZ	OLA 16 A	854	90,00 € A
20205437	ALVARADO RUIZ, HECTOR			C/ SEVILLA 5 5º IZ - 39001	Santander		
30350	23/05/08	12:54	JUAN DE HERRERA J018	2561FCG	OLA 16 A	891	90,00 € D
X5426693G	ARGUELLO CAMACHO, MANUEL PATRICIO			RUALASAL 6 2D - 39001	SANTANDER		
30752	28/05/08	12:14	FRANCISCO QUEVEDO F011	2561FCG	OLA 16 A	851	90,00 € D
X5426693G	ARGUELLO CAMACHO, MANUEL PATRICIO			RUALASAL 6 2D - 39001	SANTANDER		
20671	28/03/08	16:30	OBISPO JOSE EGUINO 1	S1549AD	OLA 16 A	894	90,00 € A
13716490	CACICEDO MARQUE, FRANCISCO C			VALDECILLA (SOLARES) 16 - 39710	Medio Cudeyo		
24046	19/04/08	11:30	SIMANCAS J028	S7582AL	OLA 16 A	810	90,00 € A
72118836	CUADRILLERO VIANA, RAQUEL			C/ CASTROS AVENIDA 123 8 B - 39005	Santander		

Nº Expediente DNI	Fecha	Hora	Datos Identificativos de la Infracción R(01/09)			Importe Sanción	M
			Lugar	Matrícula	Precepto Infringido		
22841	16/04/08	19:05	SAN FERNANDO 24	C5323BBM	RGC(con artº21 OC) 94. 2	AMU09	180,00 € A
13759064	FERNANDEZ CASTRO, BEGOÑA			C/ ATALAYA CUESTA 17 1 5 - 39001	Santander		
41145	05/08/08	20:38	JULIO JAURENA S/N	S9738AC	RGC 94. 2	255	90,00 € A
20217306	FUENTE LANZA, DAVID DE LA			C/ PACHIN GONZALEZ 2 3 IZ - 39001	Santander		
29531	23/05/08	8:45	TRASMIERA S/N	5408FFG	RGC 94. 2	317	90,00 € A
72060053	HERRERO ALVAREZ, ALEJANDRO			TRASMIERA 10 1.J - 39005			
27261	06/05/08	16:36	ANJANA J000	S8136AG	OLA 16 A	862	90,00 € A
72079339	LEON PEREZ, JONATAN			PASADIZO FERNANDEZ 1BJ - 39011	SANTANDER		
28693	14/05/08	17:08	JUAN DE PIASCA J000	S8136AG	OLA 16 A	862	90,00 € A
72079339	LEON PEREZ, JONATAN			PASADIZO FERNANDEZ 1BJ - 39011	SANTANDER		
35492	28/06/08	11:57	SAN JOSE J003	6969BXC	OLA 16 A	887	90,00 € A
13786196	MUNOZ MARTINEZ, RUBEN			AV DEL DEPORTE 9 28 4 D - 39011	SANTANDER		
30342	23/05/08	12:20	GUEVARA F022	BI8843AT	OLA 16 C	891	90,00 € A
72056170	PEREZ PEREZ, CARMEN			TANTIN 17 3 IZ - 39000	SANTANDER		
30440	24/05/08	11:40	GUEVARA F035	BI8843AT	OLA 16 C	891	90,00 € A
72056170	PEREZ PEREZ, CARMEN			TANTIN 17 3 IZ - 39000	SANTANDER		
34970	21/06/08	13:16	GUEVARA J014	BI8843AT	OLA 16 C	887	90,00 € A
72056170	PEREZ PEREZ, CARMEN			TANTIN 17 3 IZ - 39000	SANTANDER		
16315	06/03/08	14:45	ANTONIO LOPEZ	0405FXY	RGC 94. 2	AMU20	150,00 € A
34838521	PEREZ SALINAS, EMILIO			SAN CELEDONIO 5 2 D - 39001	SANTANDER		
8015	03/01/08	12:41	CADIZ 16	9839BBS	LSV 72 3	852	310,00 € D
G39465778	PRIVAMERA S C			CISNEROS 42 - 39007	SANTANDER		
19082	18/03/08	18:04	ACEBEDOS 12	1150DHS	OLA 16 C	807	90,00 € A
4690673	ROMERO RUEDA, LUIS ALBERTO			CUESTA DE LA ATALAYA 11 11 - 39001	SANTANDER		
26248	05/05/08	11:15	SIMANCAS 2	S7449AK	RGC 94. 2	297	90,00 € A
13781566	RUIZ PELLICER, Mª JOSE			C/ EDUARDO GARCIA 37 3º D - 39011	Santander		
28435	12/05/08	16:54	FLORANES J010	S9590AJ	OLA 16 A	885	90,00 € A
13701899	TELECHEA EGUREN, MARTIN			C SAN CELEDONIO 2 BJ - 39003	SANTANDER		
30536	26/05/08	12:01	FLORANES J005	S9590AJ	OLA 16 A	894	90,00 € A
13701899	TELECHEA EGUREN, MARTIN			C SAN CELEDONIO 2 BJ - 39003	SANTANDER		
21990	04/04/08	18:37	GUEVARA 24	6628BLS	OLA 16 C	886	90,00 € D
13517063	VAQUER BELTRAN, CELIA			C/ SANTA CLARA 12 2 IZD - 39001	Santander		
22508	10/04/08	18:05	GUEVARA 9	6628BLS	OLA 16 C	886	90,00 € D
13517063	VAQUER BELTRAN, CELIA			C/ SANTA CLARA 12 2 IZD - 39001	Santander		
15723	26/02/08	17:07	JUSTICIA 6	9493CTK	OLA 16 A	862	90,00 € A
13759733	VARELA OÑA, CARLOS			C/ VIA CORNELIA 5 C 2º IZ - 39001	Santander		
16896	03/03/08	17:18	ALTA 113	9493CTK	OLA 16 A	854	90,00 € A
13759733	VARELA OÑA, CARLOS			C/ VIA CORNELIA 5 C 2º IZ - 39001	Santander		
20380	25/03/08	18:13	ACEBEDOS 17	9493CTK	OLA 16 A	873	90,00 € A
13759733	VARELA OÑA, CARLOS			C/ VIA CORNELIA 5 C 2º IZ - 39001	Santander		

09/1095

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Servicio de Gestión de Multas de Tráfico

Notificación de resoluciones de desestimaciones de alegaciones formuladas en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

De conformidad con lo dispuesto en el artº 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por el titular de la Concejalía de Hacienda en uso de las facultades delegadas por Decreto de Alcaldía, en relación con lo establecido en los artículos 7 y 68 del Real Decreto Legislativo de 339/1990 de 2 de Marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial se ha dictado la presente Resolución: "Vistas las alegaciones formuladas por los interesados y las pruebas incorporadas en los respectivos expedientes, así como el contenido de los correspondientes informes-propuestas de resolución que me eleva el Servicio de Gestión de Multas como órgano instructor, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes,

vengo en DESESTIMAR, por las razones expresadas en los correspondientes informes, las alegaciones formuladas e IMPONER a los responsables de las infracciones que se indican las sanciones económicas que se expresan. El importe de la sanción deberá hacerse efectivo dentro del plazo de UN MES INCREMENTADO EN QUINCE DIAS HABILDES a contar desde el siguiente al de la presente publicación, advirtiéndole que, transcurrido este plazo sin haberse satisfecho, se procederá a su recaudación por vía de apremio, incrementado con los recargos e intereses legales correspondientes (artículo 84 del citado Real Decreto Legislativo).

Contra la presente resolución podrá interponer, con carácter potestativo recurso de reposición ante este órgano en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente al de esta publicación. Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de DOS MESES, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Las correspondientes resoluciones obran en las dependencias del Servicio de Gestión de Multas como órgano instructor de los correspondientes expedientes, pudiendo acceder a su contenido previa solicitud por escrito, con indicación de número de teléfono de contacto, siendo citados al efecto.

Asimismo, los datos personales contenidos en este documento serán tratados informáticamente en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Registro General del Ayuntamiento de Santander. Igualmente, podrán ser cedidos al Servicio de Recaudación, Dirección General de Tráfico y a cuantas Instituciones y organismos proceda de conformidad con lo previsto en la legislación vigente.

Santander 15 de enero de 2009
EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, P.D.
Fdo. Noelia San Emeterio Lorenzana

FORMA DE PAGO

- En el Servicio de Gestión de Multas (Plaza del Ayuntamiento s/n) le será extendida la oportuna carta de pago por el importe correspondiente, que deberá hacer efectivo en cualquier sucursal de la entidad colaboradora CAJA CANTABRIA.
- Por GIRO POSTAL dirigido al Servicio Municipal de Recaudación, sito en la calle Antonio López nº6 de esta ciudad, indicando número de expediente y matrícula del vehículo, datos imprescindibles para su identificación.

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO

- En el Servicio de Gestión de Multas, Plaza del Ayuntamiento s/n, de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 (Tfno. 942 200 755).

RELACION DE CODIGOS UTILIZADOS

- Motivo de la publicación "M": "A"= Ausente, "D"= Desconocido.
- Infracción: "OC" Ordenanza de Circulación (BOC 21-12-2004). "OLA" Ordenanza Limitadora del Aparcamiento. "RGC" Reglamento General de Circulación. "LSV" Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial.
- Se contiene cuadro identificativo de los datos personales de los controladores de O.L.A.
- Agente denunciante: "AMU" Agente de Movilidad Urbana.

CODIFICACION DE INFRACCIONES

Precepto Infringido	Descripción del hecho denunciado
LSV72.3	NO IDENTIFICAR EL TITULAR DEL VEHICULO, DEBIDAMENTE REQUERIDO PARA ELLO, AL CONDUCTOR RESPONSABLE DE LA INFRACCION.
OC29	No comunicar al titular o, en su defecto, a la Policía Local su implicación como conductor en un accidente de circulación con daños al patrimonio privado.
OLA 16A	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO SIN INDICAR LA HORA DE COMIENZO DEL ESTACIONAMIENTO
OLA 16B	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO MÁXIMO AUTORIZADO EN EL ARTÍCULO 13.2 DE LA ORDENANZA (DOS HORAS)
OLA 16C	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO AUTORIZADO EN EL RECIBO DE ESTACIONAMIENTO
RGC 18.2	UTILIZAR DURANTE LA CONDUCCION DISPOSITIVOS DE TELEFONIA MÓVIL O CUALQUIER OTRO MEDIO O SISTEMA DE COMUNICACION QUE REQUIERA LA INTERVENCION MANUAL DEL CONDUCTOR (ESTA INFRACCION DESCUENTA 3 PUNTOS EN SU PERMISO O LICENCIA DE CONDUCCION SEGUN LEY 17/2005).
RGC94.2	ESTACIONAR EN UN PASO DESTINADO A LA CIRCULACION TRANSVERSAL DE OTROS USUARIOS
RGC94.2	ESTACIONAR EN CARRILES O PARTES DE LA VIA RESERVADOS A OTROS USUARIOS.
RGC94.2	ESTACIONAR EN LA INTERSECCION INDICADA O EN SUS PROXIMIDADES DIFICULTANDO EL GIRO DE OTROS VEHICULOS.
RGC94.2	ESTACIONAR EN ZONAS DESTINADAS AL TRANSPORTE PUBLICO URBANO
RGC94.2	ESTACIONAR EN UN PASO PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RGC94.2	Estacionar en la intersección indicada generando peligro por falta de visibilidad (Esta infracción descuenta 2 puntos en su licencia o permiso de conducción según Ley 17/2005 (B.O.E. de 20-7-05) de la Jefatura del Estado).
RGC94.2	Estacionar en un paso a nivel, pasos inferiores y pasos para peatones (Esta infracción descuenta 2 puntos en su permiso o licencia de conducción, según Ley 17/2005 -BOE 20-7-05- de la Jefatura del Estado).
RGC(con artº21 OC) 94. 2	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA, EN ZONA RED.
RGC143.1	NO OBEDECER LAS ORDENES DEL AGENTE DE CIRCULACION

IDENTIFICACION DE DATOS DE CONTROLADORES O.L.A.

807	CABRERO CARRASCO, ENRIQUE	C/ García Morato 9, Bajo
810	CALVO PABLOS, MARCO ANTONIO	C/ García Morato 9, Bajo
812	PERODIA FRESNEDO, JOSE IGNACIO	C/ García Morato 9, Bajo
815	LOPEZ GONZALEZ, ANA	C/ García Morato 9, Bajo
818	ALONSO MEDIANILLA, OLGA	C/ García Morato 9, Bajo
821	SAAVEDRA PADILLA, JOSE CARLOS	C/ García Morato 9, Bajo
825	ARIAS BALBAS, JOSE MANUEL	C/ García Morato 9, Bajo
836	ORIA ALONSO, ANGEL	C/ García Morato 9, Bajo
839	GOMEZ BAYON, VICTORIA	C/ García Morato 9, Bajo
845	OLAVE GARCIA, JUAN JOSE	C/ García Morato 9, Bajo
847	RIAWO GARCIA, JOSE LUIS	C/ García Morato 9, Bajo
848	DEL RIO PASTOR, FRANCISCO JAVIE	C/ García Morato 9, Bajo
850	ROCA TOLEDO, LUIS MIGUEL	C/ García Morato 9, Bajo
851	RUIZ URCELAY, MONICA	C/ García Morato 9, Bajo
852	SIERRA ORTIZ, MARTA	C/ García Morato 9, Bajo
854	SOLORZANO EDILLA, M. LUZ	C/ García Morato 9, Bajo
855	BUSTAMANTE DE LA VEGA, RAFAEL	C/ García Morato 9, Bajo
856	FDEZ DE CARCABA, IGNACIO	C/ García Morato 9, Bajo
859	LOPEZ ZUBIETA, NATALIA	C/ García Morato 9, Bajo
862	DE LA CRUZ GOMEZ, MAYTE	C/ García Morato 9, Bajo
863	MANUELA FERNANDEZ, MANUEL	C/ García Morato 9, Bajo
864	LA FUENTE ALONSO, ALFONSO	C/ García Morato 9, Bajo
865	MUNOZ RODRIGUEZ, M. JOSE	C/ García Morato 9, Bajo
866	BARCENILLA JUAREZ, MARGARITA	C/ García Morato 9, Bajo